



La Ceja del Tambo

Administración Municipal

CITACION

Nombre de la citación: Notificación el Auto de Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos.

Nombre de la Comisaria de Familia: Jeannette Dahiana Ramírez Salazar

Comisario de Familia: La Ceja- Antioquia

Acción legal: Notificación el Auto de Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos.

Auto de apertura PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos): 11 de junio de 2025

CITADOS

Citados: YESID HERNANDO GALVIS ROSAS

Parentesco: Padre

Número del documento del citado: 1.095.811.052

Tipo de documento del citado: Cédula de Ciudadanía

Fijado el: 11 de agosto de 2025

Desfijar el: 19 de agosto de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

NOMBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

Nombre de los niños, niñas o adolescente: Sara Sofía Galvis Rojano

Tipo de documento: Tarjeta de Identidad

Número del documento: 1.051.829.555

Dirección a la que deben comparecer el citado: La Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 7A No 14A-98- La Ceja, Antioquia.



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo

LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

CITA Y EMPLAZA:

Al señor YESID HERNANDO GALVIS ROSAS identificado con la cédula de ciudadanía 1.095.811.052, padre de la niña Sara Sofía Galvis Rojano identificada con tarjeta de identidad No 1.051.829.555, para que en el término de quince (15) días hábiles posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 7A No 14ª-98 La Ceja, Antioquia, con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación Administrativa de Restablecimiento de Derechos proferido el día 11 de junio de 2025

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Art. 5 de la ley 1878 que modificó el Art. 102 de la ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia.

JEANNETTE DAHIANA RAMIREZ SALAZAR
Comisaria Primera de Familia



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial